



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-147-LP13 "PROYECTO
DENOMINADO BEPR-12-PSE-3 PLAZA
SEGURA ARMONÍA POBLACIÓN RAFAEL
TORREBLANCA ANTIGUO, VALLENAR".**

VALLENAR, Junio 10 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 2889/

VISTOS:

- 1.- El Convenio de Transferencia.
- 2.- El Decreto Exento N° 1432 que aprueba Convenio de Transferencia.
- 3.- El Memo. N° 533 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- El Memo. N° 435 de fecha 6 de Junio de 2013, de Director SECPLA
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-147-LP13 "PROYECTO DENOMINADO BEPR-12-PSE-3 PLAZA SEGURA ARMONÍA POBLACIÓN RAFAEL TORREBLANCA ANTIGUO, VALLENAR".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-147-LP13 "PROYECTO DENOMINADO BEPR-12-PSE-3 PLAZA SEGURA ARMONÍA POBLACIÓN RAFAEL TORREBLANCA ANTIGUO, VALLENAR".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-147-LP13 "PROYECTO DENOMINADO BEPR-12-PSE-3 PLAZA SEGURA ARMONIA POBLACIÓN RAFAEL TORREBLANCA ANTIGUO, VALLENAR", en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 2 de Julio de 2013 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 2 de Julio 2013 a las 16:30 horas Oficinas de la SECPLA.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, al Director de Obras Municipales, Directora de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.



7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, Director de Obras Municipales, Directora de Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Subsecretaría de Prevención del Delito
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

CTR/NFR/LRG/EPF/HAC/fle.-